

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe retoma desde abril las ya habituales visitas de estudiantes secundarios a los Tribunales de las ciudades de Santa Fe y Rosario, una actividad que se complementa con charlas que los magistrados realizan en las mismas escuelas cuyos alumnos ya recorrieron los distintos edificios del Poder Judicial.

Los jóvenes de las escuelas tanto estatales como privadas participan de las visitas a los Tribunales, en el marco de un convenio oportunamente firmado entre la Corte Suprema de Justicia, el Centro de Capacitación Judicial, el Colegio de Magistrados de la provincia y el Ministerio de Educación de Santa Fe.

El convenio, promueve visitas informativas de estudiantes secundarios de los dos últimos años -4° y 5°- a los distintos edificios del Poder Judicial. Durante la visita se exhibe un video institucional -especialmente elaborado-, que refleja cuestiones elementales del sistema judicial, a la vez que repasa la historia de los Tribunales locales y brinda una reseña de las distintas dependencias judiciales que colaboran en la tarea del juez, como son: la Biblioteca, la Secretaría de Informática, las salas de juicios orales y públicos, de Prensa, el Instituto Médico Legal y el Servicio de Mediación, entre otros espacios.

Recorriendo los Tribunales

También se ofrece un recorrido guiado por algunas dependencias, tales como la salas para juicios orales, la de reconocimiento de personas, la

Cámara Gessell, la biblioteca, la Oficina de Certificaciones y el Registro Público (ex- de Comercio). Este último, de especial interés para las escuelas que tienen la modalidad en economía y gestión de las organizaciones.

Al finalizar la visita, cada docente recibe un dossier digital de apoyo al recorrido, y los alumnos material informativo.

Jueces y estudiantes “cara a cara ”

Las visitas de estudiantes a los Tribunales se complementan con otra actividad, fruto también de un convenio entre el Poder Judicial y el Ministerio de Educación. Se trata del programa denominado “El Juez va a la escuela”, por el cual magistrados y funcionarios concurren a las aulas de aquellos chicos que ya recorrieron los Tribunales de Justicia (de Santa Fe y Rosario) para intercambiar ideas con los estudiantes de 4° y 5° año, a “agenda abierta”.

Se trata de que los alumnos puedan plantear las dudas e interrogantes que les hayan quedado luego de las visitas a los Tribunales y después de haber trabajado con sus docentes la problemática de la Justicia.

Los magistrados en su conversación con alumnos y docentes tratan de disipar las habituales dudas que la ciudadanía -no familiarizada con los temas jurídicos- suele tener sobre la actividad del Poder Judicial, los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos, y las distintas formas de hacerlos valer y de cumplirlos.

Así, alumnos de los dos últimos ciclos de la secundaria tienen la posibilidad de conocer aspectos vinculados con la estructura, organización y funcionamiento propios de la administración de Justicia.

Se trata particularmente de que tanto magistrados como funcionarios judiciales transmitan su experiencia cotidiana, haciendo conocer a jóvenes y adolescentes sobre la responsabilidad y el grado de compromiso asumido frente al resto de la ciudadanía en la labor que diariamente desempeñan, pretendiendo de tal manera acercarlos a la realidad del Poder Judicial.

Especialmente, al momento de abordar el tema de derechos y garantías constitucionales, se les explica la importancia de determinados principios jurídicos, consagrados constitucionalmente, teniendo especialmente en cuenta las necesidades académicas de los educandos.

Un vínculo directo

Iniciativas como las comentadas tienen como finalidad generar un canal de participación que vincule directa y activamente a los principales operadores del servicio de Justicia con los estudiantes, de modo tal de divulgar, a través de una metodología dinámica, el significado y trascendencia que para una sociedad democrática representa el valor justicia.

Bajo los auspicios de estos convenios, se pretende realizar un aporte a la sociedad, acercando las instituciones republicanas a los estudiantes y al

futuro ciudadano, en procura de facilitar el conocimiento de sus derechos y obligaciones, tanto civiles como políticas; y el acceso a la Justicia, en orden a fomentar la confianza en el Poder Judicial como garante de los derechos consagrados.

Turnos e inscripciones

Todos aquellos interesados en participar de estas actividades deben comunicarse, para Santa Fe o el norte provincial al teléfono 0342-4572700 interno 2632 o por mail a csj-sfe@justiciasantafe.gov.ar . Las escuelas que deseen visitar los Tribunales de la ciudad Rosario y sur de la provincia, deben hacerlo al teléfono 0341-4721700 interno 4658, o por mail a prensaros@justiciasantafe.gov.ar

Santa Fe, 19 de marzo de 2024.

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe